C23-53314 RV: NULIDAD Y R. DEL DERECHO, RAD.2020-00087, LUIS HERNAN HERNANDEZ SALAS, INTERROGANTES DEL DICTAMEN PERICIAL DE LA HISTORIA CLINICA.

Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali

Mié 27/09/2023 16:54

Para:Técnico Sistemas Oficina Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali <tecofadmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (146 KB)

INTEROGANTES CLINICOS- LUIS SALAS-PDF.pdf;

NATHALIA CORRALES PATIÑO
ÁREA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO
Oficina de Apoyo Juzgados Administrativos de Cali
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Cali-Valle del Cauca

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

De: carolina rojas <carolinarojasmarin80@gmail.com>
Enviado: miércoles, 27 de septiembre de 2023 16:51
Para: Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Luis Alberto Bustos Perdomo <notificacionesjudiciales@cali.gov.co>
Asunto: NULIDAD Y R. DEL DERECHO, RAD.2020-00087, LUIS HERNAN HERNANDEZ SALAS, INTERROGANTES DEL DICTAMEN PERICIAL DE LA HISTORIA CLINICA.

RADICADO: 76001-33-33-021-2020-00087-00
MEDIO DE CONTROL:NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: LUIS HERNÁN HERNÁNDEZ SALAS
DEMANDADO: DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI
JUZGADO VEINTIUNO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI.

Respetado señor Juez

CINDY CAROLINA ROJAS MARÍN, identificada con cédula de ciudadanía No 1.116.237.888 expedida en Tuluá Valle, abogada titulada con Tarjeta Profesional No 263176 del C. S. de la J,en calidad de apoderada del Distrito Especial de Santiago de Cali, por medio del presente escrito adjunto oficio con los interrogantes del dictamen pericial de la historia clínica del señor demandante Luis Hernán Hernández Salas.

1- Oficio con los interrogantes.

Cordialmente,

CAROLINA ROJAS.
Apoderada del Distrito Especial de Santiago de Cali